



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, diecinueve (19) de febrero de dos mil quince (2015)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2013 00212 00**

Demandante: DAVID ENRIQUE CERRA RUIZ

Demandado: MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE

Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 102 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 13 de agosto de 2014, mediante la cual se decidió confirmar la sentencia proferida por este despacho de fecha 5 de diciembre de 2014.

2°.- Por Secretaría y cumplido lo anterior, procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ